



EDUCADOR DIFERENCIAL

DESCRIPTOR DE CARGO		
Programa	REM PER	
Nombre del Cargo	Educadora Diferencial	
Jornada	De acuerdo a las necesidades del programa	
Jefatura Directa	Director	
ODIETI/O		

OBJETIVO

Brindar acompañamiento educativo especializado en el contexto residencial, elaborando intervenciones y diagnósticos de acuerdo a las necesidades educativas especiales (NEE), reforzando asignaturas y orientando a los niños, niñas y adolescentes para llegar a una vida independiente y alcanzar estudios superiores.

FUNCIONES

- a) Trabajar en estrecha colaboración con la Dirección del Programa, el equipo de la residencia y la Administración Central de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.
- b) Promover el desarrollo de condiciones laborales que favorezcan el buen trato, cuidado de equipo y un clima de trabajo adecuado.
- c) Cumplir responsablemente las funciones indicadas por la dirección de la residencia y/o Administración Centralizada, en favor de los procesos de intervención de los NNA y el funcionamiento de la residencia.
- d) Elaborar diagnósticos y pautas de evaluación a los NNA, con el objeto de proponer intervenciones adecuadas a sus necesidades.
- e) Implementar acciones de acompañamiento para niños, niñas y adolescentes de acuerdo a sus NEE.
- f) Realizar acompañamiento especializado para cada niño, niña y adolescente, con la finalidad de orientar en el ámbito pedagógico.
- g) Reforzar asignaturas que contemplen el plan de estudios de los NNA, para que puedan ejercer un aprendizaje continuo y optar, en un futuro, por estudios superiores.
- h) Preparar a los niños, niñas y adolescentes para la vida independiente a través de la educación.
- i) Investigar las necesidades, fortalezas y debilidades de los NNA en su proceso de aprendizaje.
- j) Apoyar a los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, brindándoles las herramientas necesarias para fortalecer su desarrollo cognitivo y su aprendizaje.
- k) Impulsar a los NNA a establecer relaciones sociales adecuadas con sus compañeros, para así generar un ambiente saludable dentro de la residencia.
- Orientar a los niños, niñas y adolescentes para que puedan reincorporarse a sus instituciones educativas, apoyando en la reinserción escolar.
- m) Diseñar material de aprendizaje según las distintas acciones a ejecutar y que lleve a los niños, niñas y adolescentes a la motivación y reflexión por el aprendizaje.
- n) Satisfacer las necesidades educativas de los NNA a través de la estimulación cognitiva.
- o) Incentivar el interés en los niños por la educación mediante la elaboración de actividades recreativas según sus necesidades.
- p) Participar en actividades recreativas que surjan en el programa y que requieran de su colaboración.
- q) Trabajar colaborativamente con los profesionales del programa, desde su área, para diseñar y/o proponer acciones que apunten al fortalecimiento de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- r) Conocer los protocolos de activación en el caso de situaciones complejas, para así actuar en base al beneficio y seguridad de los NNA.
- s) Informar a jefatura directa o equipo técnico, cualquier tipo de antecedente relevante que pudiera ser situación de vulneración de derechos, constituida como riesgo de peligro físico y/o moral que afecte a los NNA y las familias que se encuentren en el programa, además de todas aquellas dificultades materiales y humanas.
- t) Establecer relaciones basadas en el respeto y buen trato con los NNA, y la confidencialidad de la información.
- u) Participar en reuniones y actividades de las diferentes redes locales, en representación del proyecto, cuando sea requerido por su jefatura directa.
- v) Asistir a reuniones de coordinación requeridas por su jefatura directa.













- w) Participar en reuniones técnicas de equipo, de área (Educación Diferencial), de análisis de casos programados y Supervisiones Técnicas establecidas por Servicio de Protección Especializada y/o Administración Centralizada (cuando lo amerite).
- x) Participar en las jornadas de inducción, talleres, capacitación y/o autocuidado programados.
- y) Participar, acceder y aceptar las distintas evaluaciones de desempeño institucionales.
- Otras funciones acordes al cargo y que sean solicitadas directamente por jefatura directa o Administración Centralizada, en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la residencia.

REQUISITOS DEL CARGO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	
Educación	Título Universitario de Pedagogía en Educación Diferencial.	
Conocimientos Técnicos	Capacitación formal en áreas de infancia y familia. Conocimiento de los programas técnicos ejecutados por Mejor Niñez, en especial línea programática que convoca el cargo. Conocimiento y manejo de las leyes 16.618, 20.032 y 21.430.	
Experiencia	Mínimo 2 años de experiencia en cargos similares. Mínimo 1 año de experiencia en trabajo en sistema residencial.	
Certificación de inhabilidades	Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. Certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Certificado de antecedentes para fines especiales.	

RESPONSABILIDADES		
Por manejo de bienes y recursos	Responsable por los bienes y recursos asignados al cargo.	
Por acompañamiento de personal	No tiene trabajadores a su cargo.	
Por decisiones y procedimientos	Responsable por las decisiones y procesos en materias relacionadas a su cargo.	
Por manejo de información	Responsable por el manejo de la información confidencial de la institución y los usuarios. Responsable de la bitácora residencial.	

COMPETENCIAS		
Compromiso Social	Involucrarse voluntaria y profundamente con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de contribuir en el desarrollo integral de sus semejantes y su entorno.	
Orientación a la Calidad en el trabajo	Promueve la excelencia y realiza las funciones buscando en sus actividades los mayores niveles de calidad y forma de mejorar sus actuaciones anteriores en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación.	
Trabajo en equipo	Realiza tareas y resuelve problemas formando parte de un grupo, estableciendo compromisos para conseguir los objetivos propuestos por la Congregación por encima de los intereses individuales, compartiendo recursos e información entre pares o actores involucrados.	
Orientación a la Calidad en la atención	Conoce y asegura la satisfacción de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación, promoviendo su bienestar y seguridad de manera adecuada mostrando una alta calidad de servicio	
Tolerancia a la Presión del Trabajo	Trabaja con determinación, firmeza y perseverancia a fin de alcanzar objetivos difíciles o para concretar acciones/decisiones que requieren un compromiso y esfuerzo mayores que los habituales, siendo capaz de enfrentarse a situaciones complejas que puedan generar frustración y/o tensión, y resolviéndolas de manera tal que se generen resultados positivos.	











Comunicación Asertiva	Se expresa de forma directa y clara, evitando usar ambigüedades o mensajes confusos, de tal manera en que se comunica de forma
	efectiva tanto con sus colegas como con los niños, niñas y adolescentes de la residencia.

MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO		
Lugar de trabajo	Residencia. Actividades en terreno (Visitas domiciliarias, coordinación en red, actividades recreativas según dirección del programa).	
Esfuerzo físico	Esfuerzo físico necesario para el desempeño de las actividades de acuerdo a las necesidades de los usuarios.	
Riesgos de accidentes	Riesgos asociados al trabajo con NNA. Riesgo de accidente de tránsito durante el desempeño de sus funciones.	
Riesgos de enfermedades laborales	Riesgo de contraer enfermedades laborales contempladas en la ley 16.744. Riesgo de contraer Covid durante el desempeño de sus funciones.	





